

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
ALCALDIA

VºBº FINANZAS:
REFERENCIA: Devolución de Dinero por
\$23.300.-

POZO ALMONTE, 11 3 AGO 2010

ESTA ALCALDIA HA RESUELTO HOY LO QUE SIGUE:

Nº. 2063 / V I S T O S. 2063

La solicitud N° 1019 suscrita por la Srta. SONIA GOMEZ CHAMBE. HONORARIO (PROGRAMA) En la cual se solicita la devolución de dinero por la suma de \$23.300 (veintitrés mil trescientos pesos) por concepto de almuerzos de 06 personal por realizar campaña de prevención en la festividad de la Tiana cargo a la aplicación fondos Conace-Previene, el VºBº del Sr. Director Adm. y Finanzas que autoriza la devolución de dinero y la Resolución 1600/08 de la Contraloría General de la Republica, la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y Administración y sus posteriores modificaciones.

RESUELVO:

AUTORIZASE, la Dirección de Administración y Finanzas proceda a efectuar el **DEVOLUCION DE DINERO** por la suma de \$23.300.- (veintitrés mil trescientos pesos) con cargos a la aplicación **CONACE-PREVIENE**.

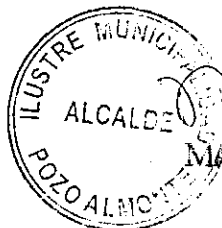
La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el trámite administrativo correspondiente.

Imputese el presente gasto al subtítulo, ítem y asignación que corresponda del Presupuesto Municipal en vigencia.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARÍA MUNICIPAL
POZO ALMONTE
(S)



ALCALDE
POZO ALMONTE
MAVEL JUYIMAYA CHAMBE
ALCALDE
(S)

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
SECCION PERSONAL
CONSEJO DE TRANSPARENCIA

TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES